

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. ptas. 1.50
 Provincias, trimestre. 5.00
 Extranjero, id. 10.00
 Número suelto. 0.05
 Idem atrasado. 0.25
 Para revendedores, 25 ejemplares. 0.75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. ptas. 0.50
 En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. 0.30
 En 4.ª plana, id. id. id. 0.20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

TELÉFONO, NÚM. 142

Director: **JOSE JESÚS GARCIA**

Guarnición para la ciudad.

Lo que debe hacer Almería.
 No todo ha de ser pedir. Pedimos que se conceda un Regimiento de Infantería para guarnecer nuestra ciudad.

Y no basta la consideración de que no es por egoísmo provincialino y por pequeños intereses por lo que hacemos esta petición, para que nos creamos relevados de dar, de ofrecer, de corresponder en la medida de nuestras fuerzas a la concesión que se nos haga.

Lo primero en que hay que pensar es en la construcción de un cuartel en condiciones para alojar ese Regimiento. Respecto a este punto, sabemos que hay mucho hecho y que se está dispuesto a hacer algo más. Cuanto se haga o se proyecte debe hacerse pronto.

Otra cosa hay que hacer. Y es lo más importante. Ya lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. Para obra de tal magnitud no es suficiente el solo esfuerzo de un periódico, por bien documentado que esté. Es precisa la cooperación de la prensa local; es necesario el concurso de los elementos políticos; es indispensable el esfuerzo de todos, los contribuyentes, las autoridades, todos los que en cualquier forma integran la vida de esta capital.

El comercio con su poderosísima influencia, y las industrias que dan vida a este país, no deben mostrarse indiferentes a este gran movimiento de la opinión. Todos hemos de recibir los beneficios que tal resultado reporte, y por eso todos deben contribuir con su concurso franco, desinteresado, inteligente, para realizar la obra.

Nosotros, desde nuestra modesta posición de periodistas, no podemos ya hacer otra cosa que dirigir un llamamiento caluroso a todos, para que continúen lo que ni aún tenemos la pretensión de haber iniciado.

Ya lo hemos dicho y no hemos de incurrir en pesadas repeticiones. Tiempo hace, mucho tiempo, que es un ideal acariciado por todos el conseguir una guarnición para esta capital. Las circunstancias que la política exterior han creado pueden ser muy favorables para conseguir que ese ideal llegue a encarnar en la realidad. En España todo se hace de momento y por los estímulos del apresuramiento, como consecuencia de la imprevisión. Trabajamos en el terreno, no que hemos escogido, sino que las circunstancias nos han proporcionado; pero trabajamos con ahínco, con entusiasmo, con decisión, con fe; y todos y cada uno desde su propia esfera; pero con el pensamiento fijo en la obra común, y creemos, con fe de creyentes, que el resultado será el apetecido.

No se trata de la obra de un partido ni mucho menos. No se trata de una obra exclusivamente local. La creamos obra grande y de trascendencia suma, y por eso a todos nos dirigimos pidiendo cooperación.

Con la de todos, Almería, en plaza no lejano, tendrá su guarnición.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

El clima de Almería.
 Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

| | |
|----------------------------|--------|
| Temperatura máxima al sol. | 30°0 |
| Idem máxima a la sombra. | 28°2 |
| Idem mínima. | 16°3 |
| Presión barométrica. | 766°0 |
| Dirección del viento. | S O. |
| Lluvia. | 0°00'0 |
| Evaporación en m.m. | 4'8 |
| Humedad relativa. | 73°3 |

EL MILDIU

Las lluvias continuadas de los últimos días seguidas de fuerte sol, han determinado un medio templado húmedo, y como con temperatura máxima de 23° a 30° más humedad, se presentan condiciones favorables para la aparición del Mildiu y tenemos noticias de que la referida enfermedad comienza a iniciarse, creemos de urgente necesidad la adopción de medidas inmediatas para contrarrestar la invasión que en las condiciones favorables, anteriormente dichas, pueda desarrollarse con gran intensidad en el breve espacio de veinte y cuatro horas.

No siendo esta ocasión oportuna para entendernos en consideraciones sobre la sinonimia, estudio botánico y caracteres del *peronospora* que nos ocupa, es nuestro objeto únicamente, proponer el tratamiento que ha de practicarse, sin pérdida de tiempo y con carácter general.

Téngase en cuenta, que aunque se haya sulfatado se impone repetir la operación pues las manchas que produce el caldo bordelés sobre las hojas, no son bien adherentes hasta que trascurren buen número de días apacibles y cuando se suceden lluvias copiosas las aguas las arrastran.

Proponemos dos fórmulas de los señores Urien y Diego de Madrazo la primera y de Mr. Vermorel la segunda.

| | |
|-------------------|------------|
| Sulfato de cobre. | 2 kilos. |
| Cal. | 2 " |
| Agua. | 105 litros |

| | |
|-------------------|------------|
| Agua. | 100 litros |
| Sulfato de cobre. | 3 kilos. |
| Cal grasa. | 203 " |

El sulfato de cobre ha de disolverse en agua fría (100 litros). En distinta vasija se apaga lentamente la cal, en 506 litros de agua. Esta lechada que resultará bastante espesa, se vierte sobre la disolución del sulfato.

Excusado parece decir, que las piedras y terrones que contenga la cal, habrán de separarse previamente.

Conviene preparar el caldo bordelés con algunos días de anticipación a su empleo que tendrá lugar con tiempo seco y despejado y viento en calma.

La cantidad media que debe emplearse para el tratamiento que se propone, debe oscilar entre 300 a 350 litros por hectárea.

Almería 22 de Mayo 1909
 José González Matallana.
 Ayudante del servicio Social Agrario de la provincia.

La calle de Regocijos. Importante problema.

A petición de los dueños de la casa número 2 de la calle de Regocijos, llamada *de la botica*, la Comisión de Ornato, reunida el viernes último, acordó por mayoría, conceder líneas para la construcción de un edificio nuevo, con las mismas líneas del actual.

Esto lo ha hecho indubitablemente, ante los apremios de los señores herederos de Quesada, y más aún ante la actual situación económica del Ayuntamiento, que no permite el que se pueda tratar de la expropiación de dicha casa.

Pero han debido los señores que tal dictamen han firmado, no olvidarse de una cuestión capital por su carácter económico y ético, ni mucho menos ceder ante influencias o apremios de particulares interesados.

En primer término, la cuestión plantea este conflicto.

Todos los vecinos de la hermosa calle de Regocijos, legítimamente aspiran a que tan importante vía tenga su punto de partida en la Puerta de Purchena. El mismo Ayuntamiento, en sesión solemne, aprobó el proyecto ese, que condensa la aspiración de aquellos vecinos, y en el cual se comprendía la expropiación de la citada casa de la botica.

Al conceder ahora líneas, de acuerdo con el exclusivo interés de un almeriense, no solo se atropella el digno empeño de un sinnúmero de buenos almerienses, y se echa por tierra un proyecto que daría vida a una parte de la población de las más importantes, la más pintoresca y la más susceptible de una grandiosa reforma; sino que se va contra el propio criterio del Municipio, elocuentemente expresado en una sesión memorable.

No creemos, pues, que se vuelvan del acuerdo, los que en aquel momento

CABEZAS PARLANTES

MIS COSAS MALAS Y BUENAS

Nací en Almería, en el mes de Febrero de un año que no recuerdo. Mis padres fueron mi familia toda pobre y a tesana. Soy joven.

Me educué en varias escuelas rurales de un pueblecillo pintoresco de la provincia, y más que en las escuelas, en su ambiente social de infinitos candores armónicos con la placidez de sus vegas fértiles, su riente y atropellado río, su cielo azul y su sierra manchada de nieve: viví allí hasta la edad de ocho años en que mis padres arribaron a mi ciudad natal.

Seguí en otras escuelas e ingresé en el Instituto provincial, de donde salí harto de claustro, de cátedras y de libros.

A los tres o cuatro años de aprobar el sexto, me revalidé un querido amigo y maestro, que, entre otras buenas cosas, me llamó perro sinvergüenza y me hizo asistir a unas explicaciones de ciencias, en su casa.

Después de que yo vivía en el pueblo, haciendo de la escuela campo y del campo escuela, viviendo como muchos de esos rapazuuelos que hurtan los frutos de los sembrados, ó se cuelgan de la rábida del carruaje que pasa por el camino carretero, ó se entretienen con otros de la edad en la piedra varonil ó en el juego de los ladrones; me sonaban en los oídos las palabras de mi buen padre, pronunciadas en las sobremesas y tertulias de familia: *Aguah, será abogado.*

Todavía me recuerdo, y como por otra parte, no he pensado aún si me conviene hacer carrera distinta, desde hace poco más de un año, estudio la de Derecho.

El mejor vino de Jerez, que se bebe, es la marca A. Deleyto.

El comercio con su poderosísima influencia, y las industrias que dan vida a este país, no deben mostrarse indiferentes a este gran movimiento de la opinión. Todos hemos de recibir los beneficios que tal resultado reporte, y por eso todos deben contribuir con su concurso franco, desinteresado, inteligente, para realizar la obra.

EL MILDIU

Proponemos dos fórmulas de los señores Urien y Diego de Madrazo la primera y de Mr. Vermorel la segunda.

| | |
|-------------------|------------|
| Sulfato de cobre. | 2 kilos. |
| Cal. | 2 " |
| Agua. | 105 litros |

| | |
|-------------------|------------|
| Agua. | 100 litros |
| Sulfato de cobre. | 3 kilos. |
| Cal grasa. | 203 " |

La calle de Regocijos. Importante problema.

En primer término, la cuestión plantea este conflicto. Todos los vecinos de la hermosa calle de Regocijos, legítimamente aspiran a que tan importante vía tenga su punto de partida en la Puerta de Purchena. El mismo Ayuntamiento, en sesión solemne, aprobó el proyecto ese, que condensa la aspiración de aquellos vecinos, y en el cual se comprendía la expropiación de la citada casa de la botica.

Almería amenazada por la dinamita.

La información que días anteriores hicimos sobre este asunto, ha producido la natural alarma en el público, en algunos periódicos locales, y ha tenido eco en la esfera oficial.

El propio día que apareció en nuestras columnas la denuncia, tuvimos ocasión de presenciar que un vapor cargado de dinamita, se encontraba en la desembocadura del río Andarax.

Después de haber pasado por el campo de Regocijos y por la calle del Campo de Regocijos, vimos pasar un sinnúmero de carros cargados de ese formidable explosivo.

Los vendedores nos dijeron que el vapor traía más de dos mil cajas de dinamita; mil que llevarían a la estación y el resto que pensaban traerse para los depósitos.

Según nos hemos podido informar, el representante de la Unión Española de Explosivos en esta capital, hace más de cuatro años edificó tres depósitos entre los cerros del Barranco del Majano, a más de mil metros de las últimas casas de la población. Pero el propietario del cortijo situado a 180 metros de esos depósitos, D. Rafael Navarro, denunció el hecho a las autoridades y entabló pleito contra la Compañía; resultando, que llevado el asunto en última apelación al Tribunal Supremo este falló, de acuerdo con la petición del Sr. Navarro, que no procedía almacenar dinamita ni explosivo de ninguna clase, en ese sitio escogido por el representante de la Compañía, puesto que no estaba a los quinientos metros como mínimo, de distancia, de todo lugar habitado y de todo camino vecinal.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Esta decisión, también nos la manifestó un carrero que fué a preguntar en la mañana del día de nuestra información, al encargado que "donde iban con los carros del cargamento" y nos la confirmó la mujer del guarda de los depósitos de arriba, que nos dijo haber visto llegar cargados de cajas de dinamita, unos sesenta carros.

Todo esto, es cuanto hemos podido averiguar, respecto del nuevo cargamento, por nuestro propio conducto.

Ahora bien: ¿qué hay de los depósitos del Quemadero?

Pues hay lo siguiente.

Se nos ha dicho primeramente que en esos depósitos no había dinamita, sino una poca pólvora.

Después, se nos dice, que el representante, ordenó en la noche del veinte el traslado de la dinamita, desde los almacenes del Quemadero a los del barranco del Majano.

Finalmente, se nos aseguró que tanto la dinamita de arriba como la de abajo han sido llevadas a la estación, y transportadas a Jaén.

Hay algo cierto de todo esto? Nada sabemos. Pero procuraremos informarnos con exactitud.

Gestiones oficiales.

Ayer nuestro reporter, como siempre, pasó por el despacho del Gobernador, para hacer la información.

La primera autoridad de la provincia, manifestole, que había llamado a D. Manuel Vicente, representante de la Compañía Unión Española de Explosivos, al cual había dicho lo siguiente:

1.º Que le prohibía terminantemente almacenar explosivos, en lugar de menos de 500 metros de distancia, de todo lugar habitado y de camino vecinal.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.



Miguel de Bustos.

publicano, no por el afecto personal al hombre privilegiado y portentoso, sino por lo que vi en él mostrado con clarividencia iconoclasta: La conciencia del deber. Téngome porque siendo así, le rindo el mejor y mas grande homenaje.

Y entré desde entonces de lleno en la vida activa. Como soy tan joven, las fechas son recientes para todos. Me alisté en las filas del partido, dediqué tiempo a la lectura de mis periódicos favoritos, a escribir mis primeros trabajos publicables (si querían los directores corregirlos): intervine en las discusiones políticas con las personas mayores y... fui extinguiendo por completo aquella espontaneidad y lijereza de los años pristinos, maduré y reflexioné a mi modo, fui poniéndome serio, formal, en carácter; esa arruga del entrecejo inicié y rápidamente abandoné, mis queridos amigos y compañeros me llamaron *el viejo*, otros *pipis*, bromearon tomándome por el abuelo.

Mi vida política, abarca toda la de mi juventud, hasta el presente.

Fundé periódicos semanarios y ayudé a la fundación de otros; unos murieron con el honor de las querellas y denuncias del juzgado, de francionarios que se combatiéron por inmorales, claudicadores ó concusos artífices para tomar a sueldo los materiales, para su subsistencia.

Por las columnas de este, y de otros muchos de España, rueda mi firma al pie de cosas que escribí a los solos latidos de mi alma.

Celoso en extremo de la suerte de ese partido, del esplendor y prestigio de las ideas, he sido casi siempre un rebelde, que, aun entre mis propios correligionarios, he vivido en abierta oposición; no digo disidencia.

No me precié de arribar a nadie tras mí, al conjunto de mi palabra, pero tuve y tengo entereza para mantener la que estimo, es la verdad, y en todo momento he pretendido que se me oiga con respeto, hasta en lo que pudiera parecer a algunos, exageraciones de mente joven alocada é irreflexiva.

Si el personal interés y la personal ambición son un defecto, yo reúno condiciones excelesas para tomar activa parte en la vida pública. Quizás, cuando yo era más joven, hubiera sentido la vanidad, el deseo infantil de sobresalir y de farolear. Hoy no, porque sé a lo que me expongo. Por egoísmo y vanidad suprema si quisiera, —si no quisiera que fuera por amor a los intereses que servi,— he procurado esconderme a más difíciles deberes, que los de mereo soldado.

Pero no soy cobarde. Siento arder la sangre, por la valentía de los años juveniles y tengo una honrada sinceridad para luchar con los adversarios, como para reconocer los defectos de mis amigos.

No transijo con el error y amo a la verdad por amor a los hombres, sobre todas las cosas.

Periodista no fui ni traté de serlo, alguien, no obstante, pretende que lo soy. Escribo, en forma a veces ininteligible, cosas que siento: alguna que otra vez el discurso de mi razón elabora ideas y soluciones que estimo como nuevas... y luego me iri son.

Ello os quiere decir, que no soy un chico educado todavía.

Lei muy poco de libros; mucho de periódicos.

No soy orador, aunque es este el arte que más me enamora. Reparando a veces en la cachaza de mi carácter, y hasta en la cierta facilidad con que las ideas se desvuelven en mi inteligencia y los pensamientos los espreso, he pensado que llegaría a ser un *grande orador* el día que me decidiera a serlo y que cultivara el arte de hablar bien.

A pesar de todo esto, yo no soy republicano: amo a la humanidad y rindo tributo a la justicia con más intensidad que un secretario cualquiera ó un alistado en los ejércitos de la política. Yo soy ácrata.

Cuando digo *yo soy*, no lo digo yo; lo dice mi manera de considerar la vida humana en el concierto de la vida del universo.

Cuando niño, desde el fondo de la capa social en que vivía, miré hacia la tierra, vi los montes deshabitados é ingentes, los mundos en el espacio, viviendo para mí en las noches serenas, las inmensas planicies de verdura en los valles, los ríos de agua corriendo a voluntad, la mar grande bañándose todo: les miré como míos. Cuando después, grande ya, lo vi todo repartido y acotado, he sentido rabia contra todo artificio y privilegio. ¿Por qué soy de los pobres desheredados? Es posible, pero no lo creo. Están a mi mismo nivel social un enjambre de millonadas de esclavos, con caras de hombres y de machos... y sin embargo no son de mi misma opinión.

Si mi más feliz cuan clara visión de lo que debe ser la vida humana, es el anarquismo, el solo imperio del amor y de la justicia, inspirada en el soberano amor a la humanidad.

Y si soy político, si como parte en estas luchas porque el arte de gobernar no sea un arte, es porque entiendo que tomar un alto y sagrado ideal de vida, como pretexto para abtraerse de humanas contiendas, abandonando derechos é infringiendo deberes, es una solemne cobardía.

Almería amenazada por la dinamita.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

Almería amenazada por la dinamita.

En vista de este fallo, esos depósitos no se han utilizado, desde entonces. Pero llega el barco cargado de dinamita, nos presentamos nosotros con nuestra denuncia, y ante ese conflicto, el representante de los explosivos, determina que ese cargamento vaya a los almacenes del barranco del Majano.

Almería amenazada por la dinamita.

De Almería á Buenos Aires.

Directo a Buenos Aires.

DOS SALIDAS MENSUALES

El Gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á vapeur (vapores correos franceses)

El Gran trasatlántico de la Compañía Austro Americana **SOFIA HOENBERG** saldrá de Almería el día 25 de Mayo de 1909, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Río de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Este magnífico y rápido vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida. AVISO.—Los pasajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior a la salida del buque.—El precio del pasaje en tercera 150 pesetas.

saldrá fijamente de Almería el 1.º de Junio de 1909, directo y sin escalas, para BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. —El precio del pasaje en tercera 150 pesetas. **CONSIGNATARIO: M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 59.

A los electores.

Todo ciudadano con derecho a sufragio tiene el deber de votar por la purificación del censo electoral. Va a procederse á la rectificación anual de dicho censo y para todo cuanto se refiere á reclamaciones, inclusiones y exclusiones, los electores, deben tener presente lo siguiente: Las listas del Censo se exhibirán al público desde el 25 de Junio al 4 de Julio inclusive de cada año. Además se anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta Municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores. El día 5 de Julio ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas Municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas. El día 7 de Julio, lo mas tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones, con las listas correspondientes. El día 10 de Julio las Juntas provinciales decidirán en sesión pública lo que proceda sobre las reclamaciones, desestimándolas ó decretando la inclusión, exclusión ó rectificación respectivo de los individuos á quienes se refieren. En tanto llega el 25 de Junio, los republicanos, deben poner en conocimiento de la Junta Municipal del partido ó hacer presente en la redacción de EL RADICAL cuantos datos conozcan y conduzcan á perfeccionar el censo.

VIDA MUNICIPAL
Nombramiento. El Alcalde de esta capital, ha nombrado agente recaudador del contingente carcelario de los pueblos de Enix y Vicar, á D. José Eras Santa Pau. Expediente. El Gobernador ha ordenado al Alcalde de esta capital, que se instruya el expediente de demencia para ingresar en el Manicomio á Francisco Aloy Beltrán (a) Caldera. Contra-protesta. Don Antonio Verdejo Acuña ha presentado en el Ayuntamiento un escrito para que se eleve á la Comisión provincial una contra-protesta á la formulada por D. Enrique Tovar Olivera, relacionada con las elecciones de concejales del distrito 8.º de esta capital. Denuncia. El inspector de alumbrado Sr. Tonda, ha denunciado á la Alcaldía que en la noche del día 21 se encendieron con 20 minutos de retraso todos los faros de gas de las calles de Olivares, Colón, Huérfanas, Dulcinea, Amapola, Bomba y Murcia, en el trozo comprendido desde la calle de la Bomba hasta la Rambla. Acta de convenio. La posada de los Alamos. En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer mañana los propietarios de la finca que ocupa la Posada de los Alamos, D. Bernardo Campo y D. José Rapallo; el alcalde, Sr. Pérez Ibáñez, y el presidente de la Comisión de Ornat, con el objeto de convenir los extremos para la expropiación de una parte de dicho edificio. Después de una larga conferencia, se firmó el acta de convenio provisional, hasta que sea aprobada por el ayuntamiento en la sesión que celebre mañana lunes. Las condiciones que se detallan son las siguientes: El Ayuntamiento abonará á los propietarios durante el mes de Junio próximo, la cantidad de 60.000 pesetas, por la parte de finca que se expropie. Los dueños serán relevados del pago de derechos de huecos y licencia, en la nueva edificación que hagan. El Ayuntamiento construirá por su cuenta las aceras que circundan el edificio. También abonará á los propietarios la cantidad de 500 pesetas para ayudar al derribo, quedando en beneficio de los segundos los materiales de la parte que se expropie. El corte de la fachada por la calle del Obispo, será 3 50 metros. El derribo dará comienzo desde primero de Julio en adelante, si antes no se desaloja la finca por los individuos que la ocupan.

¡Ah, Sr. Alcalde!

Lo que hoy sucede aquí, lector querido con ese pobre y triste animalucho, que por quererle mucho, por unanimidad ha merecido el apodo simático de chuncho, es de tal modo un hecho extraordinario, impropio de un Alcalde de talento que de fijo reventaría si no le pongo un duro comentario. ¿Pues qué, Sr. Alcalde de Almería! ¿qué fueros tiene usted para dictar ukases tan tiranos en contra de la pobre perrera, más noble todavía que muchos distinguidos ciudadanos? ¿Es que no es suficiente la estrigina que á la raza canina diezma sin compasión, año tras año, para que usá se desuelgue ogaño con esos cordelitos de propina? ¿Es que no ha de servir al pobrecito que San Roque bendito le otorgue protección tan decidida; ni ha de valer al triste animalito la limpia historia de su larga vida? Francamente señores yo creía que al Alcalde primero por las mientes jamás le pasaría inventar el lacero. Para extinguir los esperos de Almería, ¿pero ya que es un hecho por desgracia, y como siempre ocurre en este mundo, se viene persiguiendo al vagabundo en tanto que se rie la perrocra; yo quiero protestar solemnemente de esa desigualdad tan importuna. y voy á demostrar palpablemente que la raza perruna es menos peligrosa que la gente. Porque de cualquier can la mordedura fácilmente se cura sometiendo á un régimen severo de inyecciones de suero; pero, ¿qué es lo que cura tanta herida como los hombres mismos nos hacemos, cuando en lucha constante por la vida los unos á los otros nos mordemos? Ciertamente que nada; estoy seguro, y por eso censure el que un doctor tan sabio en medicina haya estado tan duro con la raza canina. Porque si es la verdad que nos sofoca un ambiente mofético y morboso, no es al perro rabioso á quien la culpa por entero toca, sino á tanto político furioso que han creído sin duda conveniente que vuelvan á Almería, los tiempos del audaz José María ó de Diego Corriente. Para esos, es claro que conviene aunque no sea mas que por higiene de la Diputación y el Municipio respetar en principio al lacero que viene funcionando de esos pobretes canes en perjuicio, disponiendo que vayan capturando al que sea político de oficio. Por que si á estos Señores se les deja el que asomen la oreja, no ha de quedar para que sea contada de ningún almeriense la pelleja, ni piedra sobre piedra... nada... nada... Vamos á ver, ¿por qué no manda Usia al más habil lacero, que lleve á la perrera prisionero al que quiera quitarle la Alcaldía, teniendo por cierto que toda la ciudad le aplaudiría? ¡Ah, mi querido amigo y Presidente! ¿Cómo contemplo que estas mis razones, le llegan á la mente, sumiéndole en un mar de confusiones! ¡Pero hay que ser prudente... muy prudente! MIENTAS.

Cartera administrativa.

Reclamaciones. El Gobernador civil ha remitido á informe del Alcalde de Fines, un escrito de D. Juan López Arroyo, reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo. También se ha enviado á informe del Alcalde de Ocaña, otro escrito de D. Welter Mac-Lellan, que reclama igualmente de la cuota impuesta á la

En la Audiencia

Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar ayer la vista de la causa seguida en este Juzgado contra Miguel García Sánchez (a) Latoneró su esposa Enriqueta García y el padre de esta Francisco Martínez Guirado (a) Barquillero. Al primero de los procesados se le acusaba de asesinato perpetrado en la persona de Luis Moreno Pardo, y á los otros dos de inductores. La expectación que había despertado era inmensa; los alrededores de la Audiencia estuvieron durante la tarde y la noche, completamente atestados de gente ansiosa de presenciar el paso de los procesados y ocupar un sitio en la Sala de vistas. La policía y la guardia civil apenas podían contener á la multitud que se agolpaba á las puertas del Palacio de justicia y dada la voz de Audiencia pública en pocos minutos se llenó de personas la amplia Sala de la sección segunda en la que se celebró el acto quedando en los pasillos y la calle inmensa multitud. Formaban el Tribunal de derecho el Presidente D. Lorenzo del Fresno, el Magistrado señor Lobo y el suplente D. Francisco García Peinado; el Ministerio público estaba representado por el Teniente fiscal Sr. Bonilla, la acusación privada por D. Matías Granados; estando encomendada la defensa del Miguel García á D. Eduardo Rodríguez Sánchez y la de los otros dos procesados, á D. José Jesús García. El procesado Miguel García, al ser interrogado por el fiscal y letrado representante de las partes, relata los hechos del siguiente modo: Que el día de autos fué á la barrería donde estaba trabajando el muerto Luis Moreno, cuyo taller tiene costumbre de frecuentar por ser amigo y compañero de los que allí trabajaban; que allí hablaron y fué invitado á beber unas copas de vino; que aceptó la invitación y se encaminaron hacia la taberna y que entonces recordando resentimientos que tenía con su suegro y esposa le insultó con frases injuriosas, á la que no respondió. Que bebieron el vino y á la salida nuevamente le increpó el interfecto, hasta que llegó á amenazarle con una pistola y tratándolo de sujeta rebaño y cayó sin que se oca como se produjo la herida que le ocasionó la muerte casi instantánea. Los otros procesados negaron en absoluto haber tenido participación como inductores en el delito. A continuación desfilaron ante el Tribunal numerosos testigos y se dió lectura á declaraciones de otros que no comparecieron, de cuyas manifestaciones se deduce que la mujer del desgraciado Luis Moreno había tenido disgusto con la esposa y suegro de Miguel García, siendo este disgusto la génesis del crimen que días después se realizó; que éste procesado fué á buscar al Luis Pardo, con el propósito deliberado de vengar las ofensas que creía haber inferido á su familia y que sacándole de la barrería con el pretexto de convidarle, después de haberlo realizado y sin que mediaran ofensas, le infirió una puñalada por la espalda y que todo esto lo realizó, inducido por su esposa Enriqueta Martín y el padre de esta Francisco el Barquillero. Ninguno de los testigos presenciaron los hechos en su totalidad y todos negaron haber visto que el muerto esgrimiera arma alguna ni la encontraron en el lugar del suceso; el puñal que privó de la vida á Luis Moreno fué encontrado en la herrería de José Zapata, donde cayó el interfecto. Los testigos que presentaron la defensa de Miguel García, no desvirtuaron la declaración de los otros, en lo que á este procesado se le imputaba; y en cuanto á los otros, atenuaron unos y negaron otros la cualidad de inductores de que se le acusa. El letrado D. José Jesús, renunció la práctica de toda la prueba que tenía propuesta. Terminada la prueba documental y pericial que en nada modifica lo relatado, se da lectura á las conclusiones de los letrados. El fiscal y acusador privado califican el hecho de asesinato, con la circunstancia agravante de premeditación, cometido por el Miguel García (a) Latoneró, para el que piden la pena de cadena perpetua. A Enriqueta Martínez y á su padre Francisco los conceptuaban de inductores y para ellos solicitan la pena de reclusión perpetua. El abogado defensor de Miguel García calificó el hecho de homicidio con circunstancias atenuantes de provocación y embriaguez no habitual. El defensor de los otros procesados, D. José Jesús García, niega toda participación en el delito por sus patrocinados y pide para ellos un fallo absoluto.

Movimiento de buques.

Repatriamiento. En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Fe se encuentra expuesto al público por el término de 8 días, el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año. Los contribuyentes en el comprendidos, pueden examinar y formular las reclamaciones que consideren oportunas. Entrados: Vapor "Pelayo", de Adra. Idem "Cabo Palos", de Málaga. Despachados: Vapor "Cabo Palos", para Cartagena. Idem "Pelayo", para Barcelona. Corbeta "Príncipe de Asturias", para Málaga. Vapor "Julistón", para Glasgow. Idem "Velarde", para Barcelona. Laúd "Viejo S. Sebastián", para Garrocha.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican. —Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto. —Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908. Administración Central. Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72. Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100. Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo. Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican. —Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto. —Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908. Administración Central. Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72. Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100. Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo. Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican. —Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto. —Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908. Administración Central. Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72. Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100. Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo. Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican. —Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto. —Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908. Administración Central. Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72. Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100. Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo. Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

En la Audiencia

El veredicto. Después de los elocuentes discursos de los abogados, el Presidente hace un breve resumen, y el jurado se retira á deliberar. Trascurrida una hora, se reanuda el juicio y dada lectura á las resoluciones del tribunal popular, que el público esperaba con gran interés, se leyó el fallo que es de culpabilidad contra Miguel García, al que se le condenó á la pena de cadena perpetua, 2000 pesetas de indemnización y costas. Los procesados Francisco Martínez y su hija Enriqueta fueron absueltos y puestos en libertad inmediatamente. El acto terminó á la una de la madrugada y hats esta hora estuvo la Audiencia invadida por numeroso público. Los letrados que han intervenido en el juicio fueron muy felicitados.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia del distrito del Ensanche de Bilbao. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones á escuelas de niños, de 2 000 y más pesetas, correspondiente á la convocatoria de 1908, y disponiendo se expidan los nombramientos de maestros de Madrid y Barcelona, regente de la Escuela graduada de Almería, y maestros de Cádiz y Jerez de la Frontera, á favor de los señores que se indican. —Otra aprobando las oposiciones á la cátedra de francés del Instituto de Mahón, y disponiendo se expida el oportuno nombramiento á favor del opositor propuesto. —Otra nombrando á D. Daniel Ferbal y Campo, catedrático numerario de Lengua Francesa del Instituto de Mahón. Ministerio de Fomento. Real orden aprobando la memoria y cuenta presentada por la Delegación Regia de Pósitos, durante los meses de Abril á Diciembre de 1908. Administración Central. Marina.—Dirección general de Navegación y pesca marítima.—Aviso á los navegantes. Grupo 72. Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que con fecha 1.º de Julio de 1908 se pondrán por este Centro en circulación 72.300 títulos definitivos de la Deuda amortizable á 4 por 100. Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar. Clasificación del crédito perteneciente al obrero torpedista Felipe Rivas Feijóo. Fomento.—Relación de nombramientos hechos á propuesta del ministerio de la Guerra.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Sucesos.

Mordisco. Ayer fué mordido por un perro, Juan Rodríguez Amate, de 54 años de edad, causándole varias heridas en los dedos pulgar y anular de la mano derecha. Astilla clavada. Jugando con un pedazo de madera el niño Emilio Cervantes Carmona, se clavó una astilla en la mano derecha. Fué asistido en la Casa de Socorro municipal. Niño herido. El niño de siete años de edad Trinidad Saufe Pintor, dió una caída produciéndose una herida contusa en la frente. Lesionada. En el Hospital ingresó ayer Antonia Verdegay Andujar, padeciendo varias erosiones en el antebrazo derecho causadas á consecuencia de un golpe que recibió en el Zapillo. Andrés Vizcaíno. Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Paseo del Príncipe, 30, principal.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Las Cortes. Senado.

Madrid 21. Bajo la presidencia del Sr. Azcárate se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos. En votación nominal es aprobada el acta de la anterior por 40 votos.

Ruegos y preguntas. El Sr. Serrano se queja de que en la relación de los monumentos nacionales, no figuran algunos de reconocida importancia.

Le contesta el ministro de Estado dando explicaciones. El Sr. Alonso Castrillo se extraña de que no figure también entre los monumentos nacionales el templo de San Isidro de León, y termina rogando que se instruya el expediente correspondiente.

El conde de Peña Ramiro ruega al Gobierno que sean declarados monumentos nacionales otros antiguos edificios.

El ministro de Instrucción le contesta brevemente. El Sr. Gullón pide varios datos acerca de lo que se ha gastado, en obras de reparación y conservación de monumentos, con cargo al presupuesto actual.

El ministro de la Gobernación contesta a los ruegos y preguntas que le han dirigido en sesiones anteriores los señores Sardá, conde de Casa Valencia, Peyrolón, Calvetón y Dávila, y a las cuales no pudo contestar por no encontrarse presente.

El Sr. Dávila y el ministro de la Gobernación rectifican varias veces. El Sr. Dávila ruega al ministro de Gracia y Justicia que no se olvide de traer los documentos que le interesó el Sr. Montero Ríos, relativos a los sangrientos sucesos ocurridos en Osera (Orse).

El ministro anuncia que la mayoría de los documentos pedidos han sido remitidos ya a la Cámara.

Después de la lectura a una proposición incidental, presentada por varios señores, pidiendo al Gobierno se sirva declarar, si antes de ser suspendidas las sesiones de Cortes, presentará las informaciones necesarias para el esclarecimiento de los sucesos de Osera.

El Sr. Alonso Castrillo la defiende. El ministro de la Gobernación dice que le sorprende en extremo que los señores Dávila y Alonso Castrillo sepan cuándo van a suspenderse las sesiones y que por consiguiente no sabe cuál es el objeto de la proposición.

El Sr. Dávila interrumpe diciendo que el objeto de la misma es impedir que el Gobierno sea encubridor de los hechos referidos (Rumores y protestas).

El presidente llama la atención del Sr. Dávila, sobre la gravedad que entrañan las palabras que ha pronunciado.

El Sr. Dávila las retirará y el ministro de la Gobernación continúa su interrumpido discurso, afirmando que el Gobierno no rehuye el debate y que desde luego irán a la Cámara las informaciones ofrecidas.

Puesta a votación la proposición es desechada por 52 votos contra 32.

ORDEN DEL DIA Continúa la interpelación relativa a la política que sigue España en Marruecos.

El Sr. Díaz Moreu hace uso de la palabra y seguidamente se suspende la interpelación.

Después se pone a votación definitiva el proyecto de un tranvía entre Madrid y Colmenar y se levanta la sesión a las siete y veinte minutos.

Congreso Madrid 22. A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidiendo el Sr. Dato.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa al **ORDEN DEL DIA**

Se reanuda el debate sobre el proyecto de **Comunicaciones marítimas.**

El Sr. Azcárate habla para alusiones y expone su criterio contrario a la protección arancelaria.

Dice que solo se puede admitir el sistema de protección que consiste en la desgravación de los impuestos y en la disminución de las trabas.

Examina detenidamente las modificaciones introducidas en los artículos

18 y afirma que estas no afectan a 17 substancias de los mismos.

Lee varios párrafos de un discurso suyo, con el objeto de demostrar que el siempre censuró los defectos que subsisten en los referidos artículos, a pesar de las modificaciones en ellos introducidas.

Termina el señor Azcárate su discurso insistiendo en pedir que se señale un plazo más amplio para el concurso.

Después de ser contestado por el señor Bugallá, se desecha una enmienda presentada por el señor Gasset por 79 votos contra 33.

El señor Zulueta vuelve a presentar otra vez la enmienda que tuvo presentada al artículo 18.

El señor Latorre defiende otra al 17. Este señor la retira después. Las presentadas por el señor Villanueva son desechadas y una del señor Lavilla se acepta.

Después este mismo retira otra, quedando el artículo 17 aprobado.

Dos presentadas por el señor Latorre al 18 son desechadas. El señor Pedregal retira una y después queda aceptada otra del señor Villanueva.

El artículo es aprobado después, de desecharse otras dos presentadas por los señores Villanueva y Zulueta. Y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve de la noche.

POLITICA Juicios de la prensa.

Madrid 22. La sección política de la mayoría de los diarios de Madrid, trata de lo referente a la discusión del proyecto de Administración local.

Muéstranse conforme en que se llegará a la aprobación de la parte municipal del referido proyecto y descarta desde luego la aprobación de la parte provincial, afirmando que se discutirá después de las vacaciones parlamentarias del verano, y quedará aprobado en Octubre.

Las sesiones de Cortes. Madrid 22. Insístese en creer que las sesiones de Cortes se suspenderán el día 6 de Junio próximo.

Los que esto aseguran, añaden que sólo quedarán aprobados, el proyecto de comunicaciones marítimas, el de reformas en los ramos de Correos y Telégrafos y la parte referente a los Ayuntamientos del régimen local.

En cuanto al proyecto de comunicaciones marítimas, se proyectaba quedase definitivamente aprobado en la sesión del lunes; mas hoy se asegura por muchos diputados la posibilidad de que no se intentase la aprobación definitiva, por temor a que se pidiese votación nominal y no hubiese número suficiente de diputados.

Reunión de demócrata. Madrid 22. Hoy se han reunido en el Senado los amigos del Sr. Canalejas que tienen asiento en la Alta Cámara.

Han celebrado la reunión a puerta cerrada, y aunque se ha tratado de guardar reserva sobre la reunión, sábase que los temperamentos dominantes están al unísono con los de los liberales y que piensan lo mismo que éstos acordaron ayer, respecto al proyecto de Administración local.

Antes de dar por terminada la reunión, los demócratas otorgaron un amplio voto de confianza al general López Domínguez, para que éste resolviera conforme a lo que mejor aconsejen las circunstancias.

Propósitos del Gobierno respecto a las elecciones municipales. Madrid 22. «La Correspondencia de España» acoge el rumor de que el Gobierno se propone anular las elecciones municipales del día 2 del corriente en la parte que se refiere a las verificadas en Madrid.

Para proceder a la anulación dicese que tomará pretexto el Gobierno diciendo que la ley ha quedado incumplida por no haberse procedido a la renovación de la mitad de los concejales de los que componen el Ayuntamiento de Madrid.

Variación de uniformes.

Madrid 22. Anúnciase que tan pronto como regrese de Valencia el ministro de Marina, general Ferrándiz, se acometerá la reforma de los uniformes de los individuos de la Armada, conforme a los deseos que fueron manifestados por el rey hace algunos días.

La nueva escuadra.

Madrid 22. También se halla pendiente del regreso del Sr. Ferrándiz el pase a la intendencia de Marina de la escritura de adjudicación de la escuadra a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Combinación de cargos militares.

Madrid 22. Con motivo del pase a la reserva del general de Brigada, Sr. Morales Plá, que se verificará mañana, háblase de futuras combinaciones. Al Sr. Morales Plá, le sustituirá en el Gobierno militar de Lengó, el general Carbo, ascendiendo al generalato el coronel de escolta señor marqués de Sotomayor.

Datos estadísticos.

Madrid 22. La «Gaceta» de hoy publica un real decreto, dictando las reglas que han de cumplir los directores facultativos de Hospitales, Asilos y otros establecimientos de beneficencia, para el envío a la superioridad de la estadística de mortalidad en los respectivos establecimientos de su dirección.

En el Ministerio de Fomento

Madrid 22. Una comisión de individuos pertenecientes a la Asociación de defensores de la prensa, ha visitado al Sr. Sánchez Guerra en su despacho del ministerio de Fomento para pedirle que se prohíba la pesca por medio de dinamita.

El ministro contestó ofreciendo castigar a quienes empleen medios ilícitos para la pesca. Otra comisión de representantes de la provincia de Lérida ha visitado al mismo ministro, para pedirle que se hagan en la provincia de su representación las obras necesarias de defensa contra las inundaciones.

El ministro prometió a los comisionados estudiar la petición formulada y proceder en justicia.

El Censo electoral. Instrucciones sobre su rectificación.

Madrid 22. El director general del Instituto Geográfico y Estadístico ha enviado una circular a los presidentes de las Juntas provinciales, dándoles instrucciones para los trabajos de rectificación del Censo electoral.

Las listas del Censo estarán expuestas al público desde el 25 de Junio hasta el 5 de Julio en todas las poblaciones de España, y durante ese período de quince días, podrán hacerse por los electores las reclamaciones sobre modificaciones de nombres, inclusiones y exclusiones a que haya lugar.

Aumento a un presupuesto.

Madrid 22. Hoy se ha presentado una enmienda al proyecto de reforma de Correos y Telégrafos, pidiendo un aumento de doscientas mil pesetas aplicables al escalafón de Telégrafos.

La crisis corchera.

Madrid 22. Los diputados y senadores de las regiones productoras de corcho, han celebrado una reunión para buscar remedio a la crisis por que atraviesa la industria corchera.

Después de una ligera discusión acordaron los reunidos solicitar

del Gobierno la supresión de los derechos de exportación que al presente satisface el corcho.

NOTICIAS Suicidio por un suspenso.

Madrid 22. Telegrafían de Cuenca que el joven de 17 años Tomás Mora se examinó esta mañana de una asignatura en el Instituto general y técnico, obteniendo la calificación de suspenso.

El estudiante se arrojó al río, pereciendo ahogado.

Buzones de correos.

Madrid 22. El director general de Comunicaciones ha celebrado hoy una conferencia con el Sr. La Cierva en su despacho del ministerio de la Gobernación, con objeto de tratar de los buzones de Correos que se instalarán en breve en los tranvías.

Al efecto, el visitante enseñó al ministro un dibujo que puede servir de modelo para la construcción de dichos buzones.

Adquisición de dirigibles.

Madrid 22. Dicese que el Gobierno adquirirá en breve un dirigible sistema francés que se está construyendo en el Parque aerostático de Retamares, constituyéndose una sección que mandará el capitán Kindelán.

El «Aereo Club» adquirirá también otro dirigible de los llamados Wright del cual hará donación al ejército.

Muerte de un cazador.

Madrid 22. En la aldea de Fiesto ha ocurrido hoy un desgraciado suceso. Hallábase cazando turritivamente dos individuos y fueron sorprendidos por el guarda que los intimó a que se retiraran.

Uno de los cazadores huyó, pero el otro se encaró con el guarda y le amenazó apuntándole con la escopeta.

El guarda entonces disparó sobre el cazador, dejándole muerto. Los alumnos de la escuela de caminos.

Madrid 22. Se ha dispuesto que los alumnos del quinto año de la Escuela de ingenieros de caminos, vayan a practicar a Canarias.

El rey en Valencia.

Madrid 22. Telegrafían de Valencia que esta mañana a las nueve y media, llegó a dicha capital el tren real que conducía a D. Alfonso y a los señores Maura, Ferrándiz, comandante de Alabarderos señor conde de Serrallo, mayordomo mayor de Palacio señor marqués de Torrecilla y ayudantes señores Milans del Bosch, Conde de Grove y Aguilu.

La estación se hallaba engalanada con numerosos arcos adornados con banderas, gallardetes y escudos.

Al entrar el tren en agujas, una compañía de soldados con bandera y música, hizo los honores del recibimiento.

Al propio tiempo se dispararon infinitas de cohetes. A poco de descender los viajeros del tren organizóse la comitiva, en la que marchaban 200 coches, tropezando con algunas dificultades para ponerse en marcha.

Emprendióse esta, dirigiéndose desde la estación a la Catedral, donde se cantó el Te-Deum.

Recepción. Madrid 22. Nuevos telegramas recibidos de Valencia, dan cuenta de haberse verificado la recepción regia en el Salón del Trono.

El acto estuvo concurridísimo. Después de la recepción, el rey se dirigió a inaugurar la exposición regional.

Verificóse la inauguración ante un público inmenso que llenaba los balcones y las terrazas.

El estrado principal fué ocupado por el rey y las más altas representaciones de todas las clases sociales.

Bendijo las obras el arzobispo Sr. Guisasaola, asistido por los obispos de Segorbe y Lorima.

Curación radical del reumatismo, gota, parálisis y enfermedades nerviosas con los BANOS TERMALES DE ALHAMA DE ALMERIA

FONDA DENTRO DEL BALNEARIO Precios de la fonda: Desde 2,50, hasta 6 pesetas, incluyendo habitación.

¡ATENCIÓN!

La importante casa **Sociedad General Vinícola** ha dispuesto servir a domicilio sus aromáticos y ricos vinos de mesa, tipo Valdepeñas, desde media arroba en adelante y otras marcas por botella, a los siguientes precios.

| PESETAS | | PESETAS | |
|---|--------------|--|------|
| Valdepeña blanco oro, tinto ó clarete extra. | 5'00 arroba | Montilla ídem Gabriez Ruiz Cansela | 1'50 |
| Oporto superior | 8'00 | Manzanilla Sanlúcar | 1'50 |
| Rioja «Medoc», marca Fernández Heredia y Compañía | 0'75 botella | Jerez Seco: varias marcas | 1.00 |
| | | Vinagre de yema de uva garantizado | 0'50 |

PAGO AL CONTADO Navarro Rodrigo, 13.—ALMERIA

LANGOSTA la destrucción con el desinfectante UNIVERSAL

PROBLEMA RESUELTO: Mata positivamente (garantizado) la langosta y toda clase de insectos. Resulta a cinco céntimos libro y se aplica con regadera común. Depósito en Sevilla

Farmacia del Carmen, calle Plata, 10.

El Sr. Tremor leyó el discurso de salutación y bienvenida al rey, expresando el agradecimiento de la ciudad por la presencia de don Alfonso.

Otras noticias. Madrid 22. Comunican de Valencia que en la inauguración de la Exposición regional que se celebra en aquella población, pronunció el Sr. Maura un discurso elocuentísimo, entonando un canto al progreso y al trabajo.

El himno del maestro Serrano ha tenido un éxito grandísimo. Una comisión de la Casa del Pueblo, ha entregado al rey un mensaje pidiendo que sean puestos en libertad los presos por los sucesos de Alcalá del Valle.

BOLSA

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior | 88'05 |
| 4 por 100 exterior | 93'90 |
| 4 por 100 amortizable | 102'00 |
| Londres a la vista | 28 05 |
| Paris a la vista | 11'45 |

Extranjero.

Sentencias de muerte. Millones devueltos. Madrid 22. Informan de Constantinopla que el sultán Mahomed V. ha firmado hoy treinta y cinco sentencias de muerte.

El mismo despacho añade que el soberano destronado Abul-Amid ha devuelto al Estado veintitres millones que no le pertenecían.

ALMODOBAR Libras esterlinas

El 22 de Mayo de 1909. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (28'02 cheque.) Salvador Romero y Hermoso PASAJEROS Paseo del Príncipe, número 10.

Sombrerería Modelo. Consuelo Rodriguez

hace saber a su distinguida clientela que acaba de recibir de las casas más importantes de París una colección de elegantes modelos para señoras y niños. Paseo del Príncipe, y Ricardos número 1, principal.

Molino arrocero

de Agustín Pellicer Llisa. Alcira. Arroces superiores Exportador en gran escala. Representante: F. SALMERON.—ALMERIA.

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Vacuna Suiza.

Muy fresca acaba de recibir la droguería «El Arco Iris», precio: una peseta tubo. Paseo del Príncipe, 8.

Pan barato y cabal.

Comprándolo en la antigua Tahona de Antonio Castillo Zea, frente a la calle del Restrico se obtiene un beneficio de un cuatro por ciento. Se pesa en el mostrador, y se dan tickets por cada un kilo.

Bollos de pan de Madrid y demás clases calientes por mañana y tarde. Especialidad en el acreditado pan de aceite, huevo, y naranja para desayunos. Bermúdez, 8.

Persianas.

Esterería de Ricardo Martínez Asensio REAL, 18, ALMERIA. En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un gran surtido de cortinas, persianas doble tejido y transparentes de junquillo fantasía, preciosos dibujos, de la mejor fábrica de Barcelona, siendo los precios sin competencia.

No fiaros de las llamadas «sevillanas», que se venden en otros establecimientos. Se pintan y arreglan las usadas a precios módicos. No equivocarse calle Real, 18, frente a la calle de Belsol. Los encargos se reciben directamente a dicho establecimiento.

Al público.

Para la presente estación se han recibido en este establecimiento de curtidos y calzados, grandes remesas de géneros de todas clases, todos de novedad, donde encontrará el público calzados de diferentes formas y clases, desde una peseta el par a 50 pesetas, siendo sus formas lo más elegante que hasta hoy se conoce.

Se sirven las medidas de calzado a las 48 horas de tomarse y las reformas a las 12 horas. Gran surtido, en suelas, medias suelas y tacones de caucho, de buen resultado y comodidad, para toda clase de calzado. No equivocarse: Establecimiento de curtidos y calzados de Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe, número 18. ANTIQUO PASAJE

PAN

Nadie tiene derecho hoy a quejarse del peso del pan, pues comprándolo en «La Universal» (antigua y acreditada panadería de Pedro Zea), lo compran bien pesado y de clase inmejorable, con un 2 por 100 más barato que los precios corrientes, porque esta casa no tiene repartidores.

Tortas de manteca y chicharrones. Imprenta de EL RADICAL

es para Dolorsita, dijo titubeando. No las hay iguales en todos estos contornos...

Hermosas son, dijo el médico. Son de una cepa moscatel, que hay en aquel repecho y que cuido con esmero especial.

Vamos a verla, manifestó Dolorsita.

No, replicó, su padre, aprieta ya el calor y comienzan a cantar las chicharras. Nos vamos a marchar; otro día podrás venir con la fresca de la tarde.

Acomodó Juan sobre el caballo la almohada que debía servir de asiento a la joven, pugnó delante de don Jacinto el canasto de fruta, y concluida esta faena dijo el médico: A ver ahora como te arreglas para subir a Dolorsita.

Si hubiera un apoyo por aquí, le sería más fácil, dijo el mozo, mirando en derredor del campo.

Pon tus manos en forma de es-

tribo y levántala en peso; fuerzas te sobran para eso.

No son las fuerzas las que me faltan.

Resístase Dolorsita y proponía ir a pie hasta hallar una albarrada en que pudiera apoyarse para subir.

¡Quis! no; hace mucho calor; anda Juan.

Que quiso que no, plantó el mozo sus manos, y sobre ellas, tímida y roja como el carmín, subióse Dolorsita apoyando sus manos en los hombros de Juan, el cual la levantó, como virgen en su peana y la colocó a la grupa del caballo.

Juanillo, exclamó el compañero que con el trabajaba, cuando el médico y su hija, traspusieron la loma: Apuesto a que te parecería Dolorsita más ligera que una pluma ¡Qué suerte tienes, hombre!

¿Por qué tengo suerte?

¡Pues, no es ná lo del ojo haber levantado en peso a ese sol! Lo

No sentía doña Jacinta, por raro que esto pareciera, el orgullo, ni las vanas pretensiones de familia y de posición social que su marido. Aunque éste hubo tenido que romper con ella para contraer matrimonio con su mujer; y bien que más de una vez, en su interior, se hubiese irritado contra esas barreras que la sociedad levanta entre personas que se quieren, ahora que debía dar su consentimiento ó desaprobación a las relaciones de su hija con una persona que le era desigual, veía inmenso obstáculo en esa misma desigualdad. Por más que él creyera que no era la pobreza del mozo lo que le indisponía contra esas relaciones, es lo cierto que en el fondo de su alma, esa era la causa principal. De haber tenido Juan las riquezas de su padre, no se fijara tanto el médico en la diferencia de educación; que el dinero tiene el poder mágico de revestir de dorada aureola a las personas más tos-

base Dolorsita por entre las cepas, y su gallarda persona, con el encarnado pañolón de Manila se destacaba entre el verde claro de los pámpanos como una gigantesca amapola. Estaba radiante de gloria y de alegría; pero sentía por momentos un penoso escozor, que como negra nube enturbiaba su alegría. Era el temor de haber avanzado demasiado sin el permiso de su padre.

¿Qué diría éste cuando se enterara del compromiso contraído con Juan? ¿Le sentaría bien o mal? ¿Lo aprobaría ó desaprobaría?

No atormentaron mucho tiempo estos pensamientos, porque el gozo que inundaba su alma los envolvió y disipó, ¡Qué la alegría, cuando es poderosa, expulsa del corazón todos los sentimientos contrarios! En aquella hora habían tomado el mundo y la vida, para Dolorsita, aspectos risueños y encantadores. Sentía ganas de reír y de llorar de

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos...



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1909. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla, se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el elvicerál en la Gota y Sífilis crónica...

Médico Director: D. PEDRO TENA

Hay fonda en el Balneario.

LA MURCIANA

Establecimiento de Ultramarinos al por menor.

Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.

ANTONIO ALEMAN REAL, 35. Almería

Un gran remedio

Los dolores de caderas y riñones, se curan en dos horas con las Fajas Inglesas tejido elástico.

De venta: en casa de don Pedro Plaza, Príncipe, 13, y El Oriente, Almedina, 15, Juan Lucas, Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Academia Politécnica.

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos y Aduanas, por los catedráticos y profesores.

Don Luis Muñoz Almansa, don Luis Brú G. de Herrera, don Manuel Pérez García, Mr. Bellver y don Eduardo Segura.

Las clases funcionarán durante el verano. CONSULTAS E INEORMES: al Director, Campomanes, 6, frente a la Escuela Normal.

Agencia de transportes marítimos y terrestres. Francisco Cruz Ferrer. EMTE, 13. ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio a domicilio. AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Launder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46...

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Dirección: De 4 a 6 tarde. Redacción: De 3 a 7 tarde. Administración: De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 5 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00. A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00. A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. 1909 AÑO XXXI. Contiene datos estadísticos, geográficos, históricos, descriptivos, monumentos, vías de comunicaciones, etc.

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.)

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor...

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova. En Laujar: Farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de Farmacia, 631. En Vera: Droguería de Salvador González.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería: Salvador Romero y hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIAGE & Co., BARCELONA.

go zo. Sus pulmones aspiraban con ansias la brisa, ya algo cálida, que agitaba las copas de las cepas, como si en ella viniera envuelta la felicidad que henchía su alma. Distraída y ensimismada andaba por la viña, y así andara largo tiempo si la llegada de su padre no la trajera a la realidad. ¡Qué hermoso está todo esto, papá! No me disgustaría pasar aquí el día. Me gusta ver estos collados cubiertos de ricas cepas y de frondosas higueras. Sin embargo, estos campos no son ya ni sombra de lo que fueron. Antes no se veía un palmo de terreno que no estuviera poblado, y ahora, mira hacia aquel lado, y hacia este otro, dijo el médico señalando a lo lejos terrenos yermos. La plaga maldita todo lo ha consumido. Pero la fióxera no mata los árboles. Tienes razón, hija. Mas los cam-

corazón noble y pacífico, pero carecía de inteligencia y de finura; sobre este punto hallábase su hija a inmensa distancia de él. ¿Podría Dolorsita ser feliz cuando se disiparan sus ilusiones? ¿No habría ella de notar muy pronto la rusticidad del compañero de su vida? Era posible que personas de tan distinta condición caminaran bien juntas? A estas preguntas y objeciones había respondido la dulce doña Jacinta insinuando suavemente que si los mozos se querían verdaderamente, desaparecían todas las diferencias; que ella conocía a Juan a fondo y abrigaba la seguridad de que había de tener por Dolorsita el cariño tierno y respetuoso que el más encopetado señor, por ella tuviera. Y terminó la conversación con su marido con estas palabras: ¿Qué quieres que te diga? Considerando todas las cosas, a nadie entregaba yo nuestra niña con más gusto que a Juan.

que me sorprende es que no te hayas quedado ciego con su resplandor. Vamos; déjate de tonterías, respondió Juan algo amoscado. Ya veremos de aquí a algún tiempo si lo que yo digo son tonterías, Por ahí empiezan cosas muy serias. Enterado don Jacinto por su mujer de la novedad ocurrida, pues Dolorsita no tardó en informar a su madre de la grave determinación de Juan, audivo grandemente preocupado, encerrado en su despacho, pensando las ventajas é inconvenientes de aquel proyectado enlace. La sorpresa que la noticia le causó, le sacó al pronto de quicio; por que no había pensado en ello. De otro mozo del pueblo en mejor posición social, esperaba la pretensión a la mano de su hija, pero no de Juan. Cierta que era éste honrado a carta cabal, trabajador activo, mozo sin tacha, de

pesinos han sido tan necios que han dejado de cultivar la arboleda, lo que ha sido causa de que perezca. Otros han llevado su imbecilidad hasta vender por unas cuantas pesetas a los carboneros, árboles corpulentos, algarrobos frondosos, para que los conviertan en carbón. En un año, daba cada árbol a su dueño una cosecha que valía cien veces más que el precio que recibía por él. La desidia, la ignorancia y la imprevisión propias de estas poblaciones, están consumando la ruina completa de estos campos. Dentro de algunos años no se verá en esas lomas más que la roca pelada. ¡Qué lastima! En esto llegóse a ellos Juan con la canastilla llena de brevas hermosísimas, que había arreglado primorosamente con anchas hojas de higuera. Levantó una de éstas y enseñó un racimo de uvas doradas y gruesas como ciruelas. Ese...